

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**1381** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre resolución de otorgamiento de prórroga del plazo de la concesión otorgada por Orden Ministerial de 13 de abril de 2004, con destino a cruce de línea eléctrica subterránea de media tensión (12/20 kV) en la ría del Escudo, en los términos municipales de Valdáliga y San Vicente de la Barquera. Referencia: CNC02/02/39/0014-CNC13/02.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 26 de diciembre de 2023 se ha resuelto el otorgamiento de una prórroga del plazo de la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: Viesgo Distribución Eléctrica, S.L.

Destino: cruce de línea eléctrica subterránea de media tensión (12/20 kV) en la ría del Escudo

Plazo: 10 años, prorrogables hasta un plazo máximo total de 40 años (este último se computa desde el 28 de abril de 2014)

Santander, 12 de enero de 2024.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A240001249-1